

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TOLEDO-NORTE

El pleno de la Mancomunidad de Servicios Toledo-Norte, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2012, del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencias y suplemento de créditos, con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones y mayores ingresos:

Mayores ingresos

Conc.	Descripción	Consignación	
		inicial	definitiva
462	Aportación de Ayuntamientos	203.500,00	213.500,00
Total mayores ingresos		10.000,00	

Aumentos en partidas de gastos (partidas de destino):

Partida	Descripción	Importe
2012-100-21300	Reparación de maquinaria, instalaciones, etc.	3.300,00
2012-100-22103	Combustibles y carburantes	2.800,00
2012-200-16000	Cuotas a la Seguridad Social	1.300,00
2012-900-13000	Personal laboral fijo	2.600,00
Total aumentos		10.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Méntrida 28 de diciembre de 2012.—El Presidente, Alberto Emmanuel Fernández González.

N.º I.-10831